

ANEXO 2

CONSEJERIA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CODIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NL	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERIA DE SALUD	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA (PALMA)	F01030061	1	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	PALMA	1	25.816,28	30	S	L	A5	A1	2549	LICENCIATURA EN FARMACIA O LICENCIATURA EN VETERINARIA O LICENCIATURA EN MEDICINA	DE, IN, RDT	C1	N	MALLORCA



ANEXO 3

CODIGOS

FP - FORMA DE PROVISIÓN

CODIGO FORMA DE PROVISIÓN

- C** CONCURSO
- L** LIBRE DESIGNACIÓN

AP - ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CODIGO ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- AA** ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
- A1** ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- A2** ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y LOCAL
- A3** ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LOCAL
- A4** ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, DEL ESTADO, LOCAL Y PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD
- A5** TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- A6** ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA CAIB
- A7** ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y CONSEJO CONSULTIVO DE LAS ILLES BALEARS
- A8** ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y PERSONAL ESTATUTARIO DEL IBSALUT
- A9** ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL
- AT** ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- CC** CONSEJO CONSULTIVO DE LAS ILLES BALEARS

OTROS CÓDIGOS

CÓDIGO OTROS CÓDIGOS

- N.L.** NÚMERO DE PUESTOS
- C.ESP** COMPLEMENTO ESPECÍFICO
- CD** COMPLEMENTO DE DESTINO
- GR** GRUPO
- RD** RESERVA PARA DISCAPACITADOS
- N.CAT** NIVEL DE CATALÁN
- TEL** TELETRABAJO

OBSERVACIONES

CÓDIGO OBSERVACIONES

- DE** DEDICACIÓN ESPECIAL
- HDE** HORARIO Y DEDICACIÓN ESPECIAL
- HE** HORARIO ESPECIAL
- IN** INCOMPATIBILIDAD
- PiP** PELIGROSIDAD Y PENOSIDAD



RDT RRESPONSABILIDAD Y DIFICULTAD TÉCNICA

CUERPO /CUERPOS/ESCALAS/GRUPOS

CÓDIGO CUERPO/ESCALA GRUPO

- 0509** CUERPO DE INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA A1
- 0510** CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN A1
- 0590** CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA A1
- 0597** CUERPO DE MAESTROS A2
- 0903** CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO A1
- 2501** CUERPO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 2502** CUERPO DE GESTIÓN DE LA CAIB A2
- 2503** CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA CAIB C1
- 2504** CUERPO AUXILIAR DE LA CAIB C2
- 2505** CUERPO SUBALTERNO DE LA CAIB AP
- 2506** ESCALA DE INSPECCIÓN DE TRIBUTOS DEL CUERPO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 2510** CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 2511** CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE LA CAIB A2
- 2512** CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO DE LA CAIB C1
- 2513** CUERPO AUXILIAR FACULTATIVO DE LA CAIB C2
- 2514** CUERPO FACULTATIVO SUBALTERNO DE LA CAIB AP
- 2516** ESCALA DE ARQUITECTURA DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 2517** CUERPO DE ABOGACÍA DE LA CAIB A1
- 251A** ESCALA DE INGENIERÍA DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 251B** ESCALA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 251C** ESCALA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 251D** ESCALA CIENTÍFICA DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 251E** ESCALA HUMANÍSTICA Y DE CIENCIAS SOCIALES DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 251F** ESCALA DE ARCHIVOS, MUSEOS, BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 251G** ESCALA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 2521** ESCALA ADMINISTRACIÓN ECONOMICO-FINANCIERA DEL CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CAIB A1
- 2522** ESCALA DE INTERVENCIÓN DEL CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CAIB A1
- 2524** ESCALA SANITARIA DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR SUPERIOR DE LA CAIB A1



- 2525** ESCALA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE LA CAIB A1
- 2526** ESCALA DE SUBINSPECCIÓN DE TRIBUTOS DEL CUERPO DE GESTIÓN DE LA CAIB A2
- 2527** ESCALA DE ARQUITECTURA TÉCNICA DEL CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE LA CAIB A2
- 2529** ESCALA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE LA CAIB A2
- 252A** ESCALA DE INGENIERÍA TÉCNICA DEL CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE LA CAIB A2
- 252B** ESCALA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE LA CAIB A2
- 252C** ESCALA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE LA CAIB A2
- 252D** ESCALA CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE LA CAIB A2
- 252E** ESCALA HUMANÍSTICA Y DE CIENCIAS SOCIALES DEL CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE LA CAIB A2
- 252F** ESCALA DE ARCHIVOS, MUSEOS, BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN DEL CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE LA CAIB A2
- 252G** ESCALA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE LA CAIB A2
- 2530** ESCALA DE GESTIÓN ECONOMICO-FINANCIERA DEL CUERPO DE GESTIÓN DE LA CAIB A2
- 2531** ESCALA SANITARIA DEL CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE LA CAIB A2
- 2535** ESCALA SANITARIA DEL CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO DE LA CAIB C1
- 2536** ESCALA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO DE LA CAIB C1
- 2537** ESCALA DE AGENTES DE MEDIO AMBIENTE DEL CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO DE LA CAIB C1
- 2538** ESCALA SOCIOEDUCATIVA DEL CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO DE LA CAIB C1
- 2539** ESCALA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO DE LA CAIB C1
- 253A** ESCALA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO DE LA CAIB C1
- 253B** ESCALA DE APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO DE LA CAIB C1
- 2540** ESCALA SANITARIA DEL CUERPO AUXILIAR FACULTATIVO DE LA CAIB C2
- 2541** ESCALA GUARDAS FORESTALES DEL CUERPO DE AUXILIARES FACULTATIVOS DE LA CAIB (A EXTINGUIR) C2



- 2542** ESCALA DE MECÁNICA Y CONDUCCIÓN DEL CUERPO AUXILIAR FACULTATIVO DE LA CAIB C2
- 2543** ESCALA DE SEGURIDAD DEL CUERPO AUXILIAR FACULTATIVO DE LA CAIB C2
- 2544** ESCALA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CUERPO AUXILIAR FACULTATIVO DE LA CAIB C2
- 2546** ESCALA DE APOYO PROFESIONAL AUXILIAR DEL CUERPO AUXILIAR FACULTATIVO DE LA CAIB C2
- 254A** ESCALA DE APOYO INSTRUMENTAL DEL CUERPO FACULTATIVO SUBALTERNO DE LA CAIB AP
- 254B** TOTS ELS COSSOS ESPECIALS I ESCALES QUE FORMEN PART D'AQUESTS COSSOS DELS GRUPS ALS QUALS ESTÀ ADSCRIT
- 254C** TODOS LOS CUERPOS ESPECIALES Y ESCALAS QUE FORMAN PARTE DE ESTOS CUERPOS DE LOS GRUPOS A LOS QUE ESTÁ ADSCRITO
- 2547** TODOS LOS CUERPOS Y CATEGORÍAS DE ESTATUTARIOS SANITARIOS Y ESCALAS SANITARIAS DE LOS GRUPOS A LOS QUE ESTÁ ADSCRITO
- 2548** TODOS LOS CUERPOS DOCENTES
- 2549** TODOS LOS CUERPOS Y/O ESCALAS DE LOS GRUPOS A LOS QUE ESTÁ ADSCRITO
- 2550** TODOS LOS CUERPOS, ESCALAS O GRUPOS A LOS QUE ESTÁ ADSCRITO, EXCEPTO ESCALA SANITARIA Y CUERPOS DOCENTES
- 3002** SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL A1



ANEXO 4

Memoria para los puestos de trabajo de carácter directivo

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO
Denominación:
Código:
Funciones <i>(detallar las funciones que figuran en la correspondiente orden)</i>
PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO
Objetivos que se han de alcanzar
Competencias profesionales necesarias para gestionar el servicio <i>(nombradas por orden de importancia)</i>
Identificación de los grupos de interés <i>(entidades o personas con quien os relacionareis para desarrollar el trabajo)</i>



- [illegible]



ANEXO 5

Acta de entrevista personal para la provisión del puesto de trabajo

con código _____

adscrito a _____

Identificación de la entrevista

Fecha: de de 20.....

Horario: de las a las h

Lugar:

Asistentes

— Titular del órgano directivo donde está adscrito el puesto de trabajo

.....

— Persona candidata

.....

— Otro asistente:

.....

Aspectos a valorar

- Currículum
- Experiencia profesional
- Estudios académicos, formación, conocimientos de idiomas
- Otros méritos

1. Memoria

- Propuesta del plan de trabajo
- Aportaciones principales a la unidad o departamento

2. Competencias directivas

3. Otros



Desarrollo de la entrevista

- **Currículum** (experiencia profesional, estudios académicos, formación, conocimiento de idiomas, otros méritos)

1. **Memoria** (Propuesta del plan de trabajo, aportaciones principales a la unidad o al departamento)



2. Competencias directivas

3. Otros

El titular del órgano directivo
(nombre y cargo)
[Rúbrica]



ANEXO 6

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa sobre el tratamiento de datos personales necesarios en este procedimiento.

Responsable del tratamiento:

Identidad: Escuela Balear de Administración Pública.

Dirección postal: calle del Gremi de Corredors, 10, 3er (polígono de Son Rossinyol) 07009 Palma.

Dirección de correo electrónico: ebap@caib.es

Finalidad del tratamiento: Las datos serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares con la finalidad de llevar a cabo el proceso selectivo de concurso para la creación de la bolsa extraordinaria, y la posterior adjudicación a las personas seleccionadas.

Legitimación: El tratamiento de los datos personales es necesario para cumplir una obligación legal y para conseguir el interés público, como es la selección del personal al servicio de las administraciones públicas de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

La legislación aplicable es la siguiente:

- El Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.
- Las letras c) y e) del artículo 6.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Categorías de datos personales objeto de tratamiento:



Datos de carácter identificativo	Nombre, DNI, domicilio, fecha de nacimiento, teléfono y dirección de correo electrónico
Datos académicos y profesionales	Formación, méritos y experiencia profesional
Datos relativos a la salud	Porcentaje y tipo de discapacidad

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, salvo que conste la oposición de la persona interesada, la Escuela Balear de Administración Pública, mediante una consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas habilitados a tal efecto, puede obtener los datos de carácter identificativo que constan en el DNI, los certificados de conocimientos de lengua catalana, las titulaciones académicas oficiales, el certificado acreditativo de discapacidad (si corresponde) y los méritos. Estos datos pueden obtenerse de la Administración General del Estado y de otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Consentimiento para el tratamiento de datos relativos a la salud: La presentación de la solicitud para el proceso selectivo supone el conocimiento y la aceptación inequívoca por parte del aspirante del tratamiento de los datos de carácter personal que hará el órgano competente y únicamente para los fines establecidos (incluidos los datos relativos a la salud).

Destinatarios de los datos personales: Se cederán los datos a los organismos o personas siguientes, con la finalidad de cumplir lo que establece la legislación vigente en materia de selección de personal:

- **Consejería u organismo público al que esté adscrito el puesto de trabajo:** para el desarrollo y la valoración de los méritos alegados y acreditados del proceso de provisión previstos en la convocatoria.
- **Consejería competente en materia de función pública:** para el nombramiento del personal funcionario interino.
- **Boletín Oficial de las Islas Baleares:** en aplicación de las obligaciones que prevé la normativa para seleccionar empleados públicos con las previsiones que establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
- **Otros participantes en el procedimiento selectivo:** en virtud del principio de transparencia que rige los procedimientos selectivos de acceso a la función pública, los aspirantes pueden solicitar la consulta de los méritos alegados por otros



participantes para comprobar el funcionamiento correcto del proceso selectivo. En ningún caso, no podrán obtener los datos de contacto de otros aspirantes, como la dirección postal, el número de teléfono o la dirección de correo electrónico.

— **Administración de justicia:** en caso de que algún juzgado o tribunal requiera el expediente del procedimiento, la Administración deberá remitir los datos personales que consten en él a la Administración de justicia.

No se cederán los datos personales a otros organismos o terceros, salvo que exista una obligación legal o un interés legítimo, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Criterios de conservación de los datos personales: Los plazos de conservación de los datos serán los necesarios para cumplir la finalidad del procedimiento y los que establece la legislación de archivos para las administraciones públicas, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2018.

Existencia de decisiones automatizadas: No se producirán decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con los datos personales de los aspirantes.

Transferencias de datos a terceros países: Los datos no se transferirán a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: Las personas afectadas por el tratamiento de datos personales tienen derecho a solicitar a la Escuela Balear de Administración Pública la confirmación de que sus datos están siendo objeto de tratamiento, el acceso a sus datos personales, la información, la rectificación o supresión, la limitación o la oposición al tratamiento y la no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, retirar el consentimiento, si corresponde, en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos). También tienen derecho a la portabilidad de los datos en los términos que el ejercicio de este derecho pueda afectar al proceso selectivo.

El ejercicio de estos derechos puede solicitarse ante el responsable del tratamiento mencionado anteriormente (EBAP), mediante el procedimiento "Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales", previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (seuelectronica.caib.es).

Una vez respondido por parte del responsable o si no se obtiene respuesta en el plazo de un mes, se puede presentar la "Reclamación de tutela de derechos" ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), <https://www.aepd.es/>.



Consecuencias de no facilitar los datos personales: No presentar los datos necesarios implica que la persona interesada no podrá formar parte del procedimiento selectivo.

Datos de contacto de la Delegación de Protección de Datos: La Delegación de Protección de Datos de la Escuela Balear de Administración Pública tiene su sede en la calle del Gremi de Corredors, 10, 3er (polígono de Son Rossinyol), 07009 Palma, y en la dirección electrónica de contacto protecciodedades@ebap.caib.es.